PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santiago de Cali, Noviembre 12 de 2024

Señor (a)
WALTER RENTERIA PALACIOS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.6526357** del año **2024**
Coordinador Académico
Centro de Diseño Tecnológico Industrial
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Noviembre del año 2024.

Referencia: No **CO1.PCCNTR.6526357** del año **2024**

Ivan Hernando Gonzalez Millan, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.696.199 de Palmira, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Diseño Tecnológico Industrial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la No. **CO1.PCCNTR.6526357** del año **2024**, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de Noviembre del año 2024.

Valor y forma de Pago: VENTIUN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS ($21.881.171), esta suma será pagada de la siguiente manera a) Cuatro (4) pagos de agosto a noviembre por valor de **$4.465.545** cada uno. b) un pago por el mes de julio por valor de **$2.232.773** c) 12 días del mes de diciembre por valor de **$1.786.218.**

Plazo: Cuatro (4) meses y (27) días, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato.

Fecha Inicio: 15 de Julio del 2024
Fecha terminación: 12 de Diciembre del 2024

OBJETO:
Contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral como instructor, ejecutando las acciones de formación para el programa acciones Regulares Periodo Fijo en el Centro Diseño Tecnológico Industrial de acuerdo con directrices y lineamientos institucionales para la vigencia **2024, DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS**

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.	Impartir formación a los grupos en los horarios asignados en el cronograma trimestral. TDPE-01 VIRTUAL TDPE-02 VIRTUAL	Listado de asistencia por la plataforma Virtual Zajuna. Ayudas pedagógicas para el desarrollo de la formación
2	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento de actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.	Aplicar los mecanismos de evaluación respectivos para medir el rendimiento de los aprendices en su proceso de formación.	Listado de asistencia por la plataforma Zajuna. Consolidado del avance de entrega de las actividades y evaluación grupal en la plataforma Virtual Zajuna.
3	Ejecutar los lineamientos establecidos en los programas de formación, reglamentos, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para garantizar el buen desarrollo de la formación.	Desarrollo de la guía de aprendizaje integrada en el programa de formación TDPE	Actualización de Guía de aprendizaje y presentaciones de fundamentos de electrotecnia, Análisis de circuitos, Electrónica de Análoga, Electrónica Digital, Potencia y Diseño Electrónico en la plataforma virtual Zajuna.
4	Participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área o la entidad así lo requiera.	Asistencia a la reunión del comité pedagógico para evaluar y continuar con el desarrollo de la planeación pedagógica para los grupos TDPE.	Listado de Asistencia. Virtual
5	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Pagos de la EPS, Pensión y ARL	Virtual
6	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr	Utilización de Software de Simulación de Circuito Electrónicos, Multisim,	Virtual

	el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Proteus y Diseño Electrónico	
7	Cumplir con los procedimientos adoptados por el Centro en la implementación del sistema de gestión de calidad y formación por proyectos, entregar los reportes estadísticos para el sistema SOFIA Plus y los registros inherentes al proceso de formación definidos por el SENA en las fechas estipuladas por la entidad con oportunidad y adjuntando los respectivos soportes para cada caso, evaluar a los aprendices durante el proceso de formación y participar en los comités de seguimiento a los que sean convocados, de conformidad con los horarios de formación del centro de Diseño Tecnológico Industrial	Aprendices de los grupos que salen a etapa practica evaluados en plataforma SOFIA PLUS: TDPE	Reporte de juicios evaluativos arrojados por plataforma SOFIA PLUS de los grupos mencionados
8	Disponer de manera oportuna en la plataforma virtual institucional los productos derivados del desarrollo curricular: Proyecto formativo, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje, instrumentos de evaluación, material de apoyo, recursos didácticos.	Actividades realizadas por los equipos ejecutores del programa de formación TDPE.	Virtual
9	Capacitación de grupos TDPE en uso de las bases de datos de biblioteca SENA en modalidad presencial.	Actividades realizadas con el grupo TDPE	Virtual

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

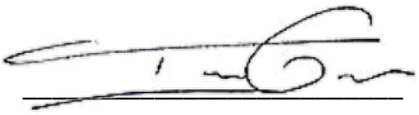
Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la copia de la planilla de recibo de pago de aportes a salud, pensión y ARL, No. **7944713764** expedido por, ACH SOI, correspondientes al mes de **Octubre** del año **2024**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma



IVAN HERNANDO GONZALEZ MILLAN
Contratista
C.C. No. 14.696.199 DE PALMIRA

Recibí a satisfacción:

Firma

WALTER RENTERIA PALACIOS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.6526357** del año **2024**
Coordinador Académico